



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veinte de noviembre del dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2016 1298 00
Temas y subtemas	Incorpora inscripción de oficio en Registro Orden Inscripción en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, Remite Link a las partes.

Se incorpora y pone en conocimiento en archivo 017 y 018, constancia de diligenciamiento y registro del oficio No.1513, por medio del cual se ordenó la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No.01N-295876.

Luego verificada la inscripción de la demanda y aportadas las fotografías de la instalación de la valla, se procede de conformidad a lo consagrado en el literal g) del numeral 7 del artículo 375 del C. G. del Proceso, a ordenar por secretaría la inclusión del contenido del aviso o la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia.

Evidenciándose que se encuentra integrado el contradictorio, se remitirá por secretaría link de acceso al expediente a la totalidad de las partes, de lo cual se dejará constancia de ello al interior del proceso.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

S.C.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 189** hoy **21 de noviembre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c056578aa5a5e77b9e7be6487d135b0a525651ac6b4489841f6df64cdae3acb4**

Documento generado en 20/11/2023 11:41:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>